



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 219 /2019.-


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 10 de septiembre de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros resolver las Reposiciones interpuestas, correspondientes a la Convocatoria 6% FNDR 2019 Social, para organizaciones privadas, de acuerdo al siguiente detalle:**

FOLIO	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
5396	Agrupación SCD Asperger y TGD	Talleres de convivencia escolar "Aula Amiga" para niños del Trastorno Espectro del autismo y comunidad escolar.	NO HA LUGAR LA REPOSICION
5264	CORPORACION DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ARICA	Acercar a los vecinos/as de las comunas de Arica y Camarones al Programa de Apoyo Psico – Social y Jurídico, para permitir igualdad de oportunidades en el acceso a asesorías y prestaciones	NO HA LUGAR LA REPOSICION

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 10 de septiembre de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA